

ALCALDÍA
PABLO SEXTO
Umbral del Volcán Sangay
PROCURADURÍA SÍNDICA

Telf: (07) 370.2570

Dir: Padre Isidoro Formaggio y 30 de Octubre
Pablo Sexto - Morona Santiago

MEMORANDO N° 006-PS-GADMPS-2021

P. 13223

DE: Dr. Fernando Zhañay Vidal
PROCURADOR SÍNDICO

PARA: Ing. Lenin Verdugo González
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO

ASUNTO: Remisión de resolución

FECHA: 12 de enero del 2021

PARA:

SECRETARÍA

A VOTED DELIBO

CONTINUAR CON EL TRAM

12-Ene-2021

Adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución Administrativa N° **002-A-GADMPS-2021**, Mediante la cual se resuelve: Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica denominada **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO**. Asignado con el código N° SIE-010-GADMPS-2020, a favor del oferente Méd. **MONTENEGRO MERCHAN EDWIN BYRON** con RUC **1400734784001** por el monto de USD 16.107,00 (Dieciséis mil ciento siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) SIN IVA. Con un plazo de entrega de 15 días calendario desde la suscripción del contrato.

Documento que elevo a su conocimiento de no existir variación alguna y sea aprobada la misma tendrán conocimiento de los señores:

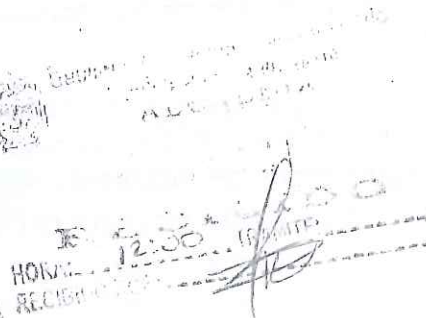
- Sistemas
- Secretaría General
- Jefa de Agua Potable
- Analista de Provisiones

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO
PATRICIO ZHAÑAY
VIDAL

Dr. Fernando Zhañay Vidal
PROCURADOR SÍNDICO





RESOLUCION No 002-A-GADMPS-2021

Ing. Lenin Verdugo González
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 082-ALCALDIA-GADMPS-2020 de Aprobación de Pliegos de fecha 09 de diciembre de 2020, está Alcaldía aprobó los pliegos de condiciones y el cronograma del proceso de Subasta Inversa Electrónica N.- SIE-010-GADMPS-2020, cuyo objetivo es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO.**

Que, la convocatoria para participar en el proceso de Contratación Subasta Inversa Electrónica, se publicó en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, el 11 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas.

Que, la fecha límite para la recepción de ofertas técnicas se fijó para el 17 de diciembre de 2020, hasta las 12:00 horas.

Que, mediante informe de calificación y evaluación de la oferta técnica y económica, de fecha 08 de enero de 2021, el Analista de Provisiones y la Delegada para el presente proceso de contratación, entrega el resultado de calificación de ofertas, la misma que se encuentra publicada en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Que, de conformidad con el artículo 24 de la LOSNCP y el artículo 27 de su Reglamento General, la Directora Administrativa Financiera de la Municipalidad, según memorándum N.-222-DAF-GADMPS-2020, del 22 de octubre de 2020, emite la certificación presupuestaria N.- 1007 N°. 3.5.4.7.3.08.11, Denominada: Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería. Dando un valor total de **18.638,82**

Que, en la etapa de la puja realizada el 08 de enero de 2021 desde las 09:00, según cronograma de proceso SIE-010-GADMPS-2020, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO.** Resultó ganador la oferta económica presentada por el oferente Méd. Montenegro Merchán Edwin Byron con RUC **1400734784001** por el monto de USD 16.107,00 (Dieciséis mil ciento siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) SIN IVA.



ALCALDÍA
PABLO SEXTO
Umbral del Volcán Sangay
PROCURADURÍA SÍNDICA

Telf: (07) 370 2570

Dír: Padre Isidoro Formaggio y 30 de Octubre
Pablo Sexto - Morona Santiago

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 48 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

1.- Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica denominada **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO**. Asignado con el código N° SIE-010-GADMPS-2020, a favor del oferente Méd. **MONTENEGRO MERCHAN EDWIN BYRON** con RUC **1400734784001** por el monto de USD 16.107,00 (Dieciséis mil ciento siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) SIN IVA. Con un plazo de entrega de 15 días calendario desde la suscripción del contrato.

2.- Notificar la presente resolución al Méd. **MONTENEGRO MERCHAN EDWIN BYRON** con RUC **1400734784001**

3.- Designar como administradora a la Ing. Erika Chuqui G., Jefa de Agua Potable, Alcantarillado y Gestión Ambiental del GADMPS, para que administre el presente contrato; dando cumplimiento a los establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- Disponer al Departamento Jurídico la elaboración del correspondiente contrato dentro del plazo previsto en el Art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dado y firmado en el despacho del Alcalde de Pablo Sexto, a los 12 días del mes de enero 2021.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
**WILMER LENIN
VERDUGO
GONZALEZ**

Ing. Lenin Verdugo González
**ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE
PABLO SEXTO**

